

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del 20 veinte de noviembre del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, a fin de celebrar la **Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)  
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente)  
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia, el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Solicitud de licencia del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, Titular de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.
4. Solicitud de licencia del Magistrado Juan Luis González Montiel, Titular de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.
5. Solicitud de licencia de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.
6. Solicitud de licencia del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal.
7. Solicitud de licencia del Magistrado Avelino Bravo Cacho, Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, dio lectura al orden del día, mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/95/E/2018.** Con fundamento en el artículo 7 de la ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sometido el punto del orden del día antes aludido, el mismo quedó aprobado por unanimidad de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Solicitud de licencia del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, Titular de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.*

En uso de la voz del Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: se somete a su consideración la licencia que solicita el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso, para asistir al Congreso Internacional "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: perspectiva desde la Justicia Administrativa, que se llevará a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Aunado a lo anterior, solicita que la Maestra María Isabel de Anda Muñoz sea nombrada como encargada de la Quinta Sala Unitaria durante el plazo de la licencia que solicita.

Los Magistrados de la Sala Superior, coinciden que conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA-580/2018, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; no tienen

inconveniente en otorgar la licencia solicitada por los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, asimismo, se dicta el acuerdo de suplencia a favor de la Secretario adscrita a la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, Maestra María Isabel de Anda Muñoz para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referida.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/02/95/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, designando a la Secretario María Isabel de Anda Muñoz, para que por esos días supla la ausencia temporal del referido Magistrado. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". De igual manera, comuníquese lo anterior a la Secretario designada para todos los efectos legales a que haya lugar.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número cuatro y corresponde a: *Solicitud de licencia del Magistrado Juan Luis González Montiel, Titular de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.*

En uso de la voz del Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: se somete a su consideración la licencia que solicita el Magistrado Juan Luis González Montiel, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso, para asistir al Congreso Internacional "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: perspectiva desde la Justicia Administrativa, que se llevará a cabo en la Ciudad de Chetumal,

Quintana Roo. Aunado a lo anterior, solicita que el Licenciado Gerardo Jiménez Amaya, sea nombrado como encargado de la Tercera Sala Unitaria durante el plazo de la licencia que solicita.

Los Magistrados de la Sala Superior, coinciden que conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA-584/2018, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado Juan Luis González Montiel y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; no tienen inconveniente en otorgar la licencia solicitada por los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, asimismo, se dicta el acuerdo de suplencia a favor del Secretario adscrito a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, Licenciado Gerardo Jiménez Amaya, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referida.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/03/95/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado Juan Luis González Montiel, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, designando al Secretario Gerardo Jiménez Amaya, para que por esos días supla la ausencia temporal del referido Magistrado. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". De igual manera, comuníquese lo anterior a la Secretario designada para todos los efectos legales a que haya lugar.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número cinco y corresponde a: *Solicitud de licencia de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal, así como la designación de Secretario que habrá de suplirlo.*

En uso de la voz del Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: se somete a su consideración la licencia que solicita la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso, para asistir al Congreso Internacional "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: perspectiva desde la Justicia Administrativa, que se llevará a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Aunado a lo anterior, solicita que la Licenciada Maricela Banderas Medina, sea nombrada como encargada de la Tercera Ponencia de la Sala Superior durante el plazo de la licencia que solicita.

Los Magistrados de la Sala Superior, coinciden que conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA-575/2018, emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita; esta Sala Superior atendiendo la solicitud de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; no tienen inconveniente en otorgar la licencia solicitada por los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, asimismo, se dicta el acuerdo de suplencia a favor de la Secretario adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Unitaria de este Tribunal, Licenciada Maricela Banderas Medina, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referida.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/04/95/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para ausentarse de sus labores los días 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, designando a la Secretario Maricela Banderas Medina para que por esos días supla la ausencia temporal de la referida Magistrada. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". De igual manera, comuníquese lo anterior a la Secretario designada para todos los efectos legales a que haya lugar.

- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número seis y corresponde a: *Solicitud de licencia del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal.*

En uso de la voz del Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: se somete a su consideración la licencia que solicita el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, para ausentarse de sus labores los días 22 veintidós, 23 veintitrés, 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso, los dos primeros días para viajar a la Ciudad de Monterrey a realizar diversos trámites escolares, y los dos restantes para asistir al Congreso Internacional "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: perspectiva desde la Justicia Administrativa, que se llevará a cabo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Los Magistrados de la Sala Superior, coinciden que conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior

conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando los oficios TJA-DGA-577/2018 y TJA-DGA-578/2018 emitidos por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, esta Sala Superior atendiendo la solicitud del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez y sin prejuzgar los motivos por los que la solicita y toda vez que los Magistrados conforme a la Constitución Política del Estado de Jalisco, deben gozar de buena reputación, probidad y honorabilidad; no tienen inconveniente en otorgar la licencia solicitada por los días 22 veintidós, 23 veintitrés, 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, sin necesidad de dictar acuerdo de suplencia, toda vez que por acuerdo tomado en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de data 6 seis de agosto pasado, se determinó que las ausencias del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, a partir de esa fecha y por lo que reste del año, serían suplidas por el Licenciado Ulises Omar Ayala Espinosa.

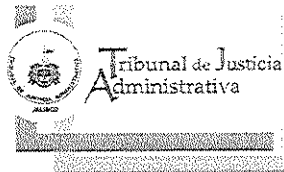
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/05/95/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, para ausentarse de sus labores los días 22 veintidós, 23 veintitrés, 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho.

- 7 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número siete y corresponde a: *Solicitud de licencia del Magistrado Avelino Bravo Cacho, Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal.*





En uso de la voz el Magistrado Presidente **Avelino Bravo Cacho**: Estoy solicitando licencia para ausentarme de mis labores los días 26 veintiséis, 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del año en curso, el primero de los días para asistir al Informe Anual de Actividades de la Presidenta de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos y Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y los dos restantes para asistir al referido Congreso a celebrarse en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

En ese sentido, conforme al artículo 8 numeral 1, fracción V, es facultad de la Sala Superior conceder licencias a los Magistrados, por lo que considerando el oficio TJA-DGA-579/2018 emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados en el artículo en cita, sin necesidad de dictar acuerdo de suplencia, toda vez que por acuerdo tomado en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de data 6 seis de agosto pasado, se determinó que las ausencias del Magistrado Avelino Bravo Cacho, a partir de esa fecha y por lo que reste del año, serían suplidas por el Maestro Fabián Villaseñor Rivera.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/06/95/E/2018.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado Avelino Bravo Cacho, Titular de la Primera Ponencia, para ausentarse de sus labores los días 26 veintiséis, 29 veintinueve y 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente punto por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Presidente le informo que no existe más puntos pendientes por desahogar.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la

misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**  
Presidente de la Sala Superior



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**  
Integrante de la Sala Superior



Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**  
Integrante de la Sala Superior



LICENCIADO **HUGO HERRERA BARBA**  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior